



Abono Líquido con Efecto Bioprotector



SOLUCIÓN DE ABONO POTÁSICO PARA APLICACIÓN FOLIAR QUE UTILIZA MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD PARA OBTENER UN PRODUCTO EFICAZ Y CERO RESIDUOS.

Greengon



RESUMEN

Defensa única

- PROMUEVE LA SÍNTESIS DE SUSTANCIAS DEFENSIVAS DE LA PLANTA
- EFECTO REGENERADOR FRENTE A A DIVERSOS ESTRESSES ABIÓTICOS Y BIÓTICOS PRODUCIDOS EN LOS CULTIVOS
- PROMUEVE LA FOTOSÍNTESIS OBTENIÉNDOSE PLANTAS MÁS VERDES, SANAS Y VIGOROSAS
- MEJORA LA TOLERANCIA DE LA PLANTA AL ESTRÉS HÍDRICO
- REGULA LA ABSORCIÓN DE CO2

CARACTERÍSTICAS Y FORMATO



FORMATOS DISPONIBLES

- 1L
- 5L
- 20L
- 1000L

DESCRIPCIÓN

GREENGON ES UN PRODUCTO LÍQUIDO CON EXTRACTOS VEGETALES NATURALES QUE PROTEGE Y NUTRE LAS PLANTAS AL APORTAR POTASIO ADICIONAL. FORTALECE EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LAS PLANTAS, HACIÉNDOLAS MÁS RESISTENTES A ÁCAROS, MOSCA BLANCA, PULGONES Y EL ESTRÉS CAUSADO POR ESTAS PLAGAS.

ES UNA SOLUCIÓN DE ABONO POTÁSICO DE ALTA CALIDAD, SIN RESIDUOS, QUE PROMUEVE LA FOTOSÍNTESIS Y MEJORA EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS. TODOS SUS COMPONENTES SON DE ORIGEN VEGETAL.

COMPOSICIÓN

ÓXIDO DE POTASIO (K₂O) SOLUBLE EN AGUA 6.0 % P/V

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

GREENGON ESTÁ FORMULADO PARA SER APLICADO EN TODO TIPO DE CULTIVOS FOLIARMENTE Y DURANTE TODO EL CICLO.

MODO DE APLICACIÓN

LLENAR EL TANQUE CON AGUA HASTA 3/4 DE SU CAPACIDAD, AGITAR VIGOROSAMENTE EL PRODUCTO Y AÑADIRLO AL TANQUE, COMPLETAR EL RESTO CON AGUA. MANTENER LA MEZCLA EN AGITACIÓN MIENTRAS SE APLICA. REALIZAR UNA PULVERIZACIÓN HOMOGÉNEA POR TODA LA SUPERFICIE FOLIAR. EVITAR LAS HORAS DE MÁXIMA INSOLACIÓN.

APLICACIÓN FOLIAR:

GENERAL

300-350 CC/HL
CADA 7-15 DÍAS

PREVENTIVO

300 CC/HL
CADA 7-10 DÍAS

CHOQUE

500 CC/HL
REPETIR A LOS 3 DÍAS
ES IMPRESCINDIBLE REGULAR EL PH HASTA 5, 8-6,2 (SE RECOMIENDA COMPLEMENTARLO CON "CONTROL PH", REGULADOR ESPECÍFICO)

REGISTRADO SEGÚN REAL DECRETO 506/2013 Y MODIFICACIONES POSTERIORES

↳ PRODUCTO CONFORME AL REGLAMENTO (UE) 2021/1165 APTO PARA EL USO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA CONFORME CON EL REGLAMENTO (CE) N°834/2007